UNP-UOC Nº 299/2016

Pilar, 18 de octubre de 2016.-

Señor/es:
PANADERIA SAN JOSE
Dirección: Alberdi c/ Avda. Antequera - Pilar
Teléfono: 0971-311778
Presente

Notifícole, que la Empresa MISTER KOMBI, con RUC Nº 5291769-0, ha sido adjudicada mediante Resolución N° 489/2016 de fecha 17 de octubre de 2016, en el Llamado a Concurso bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 20/2016 para "SERVICIOS DE CEREMONIAL Y GASTRONOMICOS" – TERCER LLAMADO, bajo las condiciones y descripciones especificadas en el Llamado realizado por la Coordinación General de la UOC del Rectorado de Universidad Nacional de Pilar.-

Se adjunta copia de la Resolución de Adjudicación Nº 489/2016.-

Atentamente.

Lic. Isidro M. Ferriol C.
Coordinador – UOC

Recibido.
Florencia Cano
18/10/16

UNP-UOC Nº 298/2016

Pilar, 18 de octubre de 2016.-

Señor/es:
MIL SABORES
Dirección: Avda. Irala N° 680 esq. Mello - Pilar
Teléfono: 0786-232760
Presente

Notifícole, que la Empresa MISTER KOMBI, con RUC Nº 5291769-0, ha sido adjudicada mediante Resolución N° 489/2016 de fecha 17 de octubre de 2016, en el Llamado a Concurso bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 20/2016 para "SERVICIOS DE CEREMONIAL Y GASTRONOMICOS" – TERCER LLAMADO, bajo las condiciones y descripciones especificadas en el Llamado realizado por la Coordinación General de la UOC del Rectorado de Universidad Nacional de Pilar.-

Se adjunta copia de la Resolución de Adjudicación Nº 489/2016.-

Atentamente.

Lic. Isidro M. Ferriol C.
Coordinador – UOC

Recibí
18-10-2016

U & D Servicios y Ventas
Nuestra misión es su satisfacción

UNP-UOC Nº 297/2016

Pilar, 18 de octubre de 2016.-

Señor/es:
MISTER KOMBI
Dirección: 14 de Mayo y Gral. Días - Pilar
Teléfono: 0786-234253
Presente

Notifícole, que su Empresa ha sido Adjudicada en el llamado a Concurso bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 20/2016 "SERVICIOS DE CEREMONIAL Y GASTRONOMICOS" – TERCER LLAMADO, bajo las condiciones y descripciones especificadas en el Llamado realizado por la Coordinación General de la UOC del Rectorado de Universidad Nacional de Pilar.-

Se adjunta copia de la Resolución de Adjudicación Nº 489/2016.-

A partir de la recepción de la presente notificación, queda convocado para suscribir el contrato correspondiente, en un plazo de 20 (veinte) días hábiles, caso contrario el Rectorado de la Universidad Nacional de Pilar podrá sin un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al oferente que haya presentado la siguiente oferta mas baja de conformidad a las condiciones descriptas en el Art.36 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Publicas".-

Atentamente.

REPUBLICA DEL PARAGUAY · Fe en la Justicia y la Verdad y Gobernarás el Mundo · 1991 · RECTORADO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Lic. Isidro M. Ferriol C.
Coordinador – UOC

Recibido.
Nancy Velazco.
18/10/16